



Expediente: 343/23

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ SINGH JASWANT S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 23/05/2023 - 05:07

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR/A

90000000000 - SINGH, Jaswant-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 343/23



H20502225415

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ SINGH JASWANT s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 343/23.

CONCEPCION, 22 de mayo de 2023.

Agregar y tener presente el mandamiento de intimación de pago enviado en fecha 15/05/2023, en virtud de encontrarse el mismo fijado en puerta corresponde: Intimar a la parte demandada SINGH JASWANT mediante cédula de notificación a su domicilio personal conforme lo dispuesto por punto 1 - art. 200 del N.C.P.C.T. . Notificar digitalmente. MLG JUEZ DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 22/05/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.